LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 26/15
"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS ASCENSORES PARA EL EDIFICIO DE TERAPIA INTENSIVA UTI Y LA UNIDAD CORONARIA UCO DEL HOSPITAL CENTRAL"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 5 días del mes de octubre de 2015, se presenta el Informe Final resultante de la evaluación de ofertas inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 26/15 para la ***"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS ASCENSORES PARA EL EDIFICIO DE TERAPIA INTENSIVA UTI Y LA UNIDAD CORONARIA UCO DEL HOSPITAL CENTRAL"***, elaborado en base a lo establecido en el art. 26 la **Ley N° 2051/2003** de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el art. 61 del **Decreto N° 21.909, modificado por el Decreto N° 5.174/05, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

1. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS.

En fecha 24 de setiembre de 2015, por sorteo realizado en la Secretaría General, se conformó la Comisión Evaluadora, integrada por los siguientes funcionarios:

- Abg. Olga Beatriz Cabañas Peralta, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.
- Abg. Edgar Jose Gimenez Palacios, representante de la Dirección Jurídica.
- Ing. Industrial José Raúl Coronel Acosta, representante de la Dirección de Infraestructura.

Por Memorándum DBS/OBS/N° 418/2015 de fecha 25 de setiembre de 2015, la Oficina de Coordinación de la DGBS nos informa que ha sido incluida a la Abog. Fátima Raquel Ramírez como representante de la Dirección Jurídica en reemplazo del Abg. Edgar José Gimenez Palacios en razón a que el mismo se encuentra usufructuando permiso por matrimonio.

2. ANTECEDENTES

Por expediente identificado como NOT-0192-2015-000241, de fecha 24 de julio de 2015, el Departamento de Mantenimiento del Hospital Central, a través de la Dirección de Infraestructura, solicitó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la "***ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS ASCENSORES PARA EL EDIFICIO DE TERAPIA INTENSIVA UTI Y LA UNIDAD CORONARIA UCO DEL HOSPITAL CENTRAL***".-

Por Memorando DBS/TC/N° 0984/15, de fecha 24 de agosto de 2015, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que se ha reprogramado el PAC 2015, con ID N° 298750, el llamado a "***ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS ASCENSORES PARA EL EDIFICIO DE TERAPIA INTENSIVA UTI Y LA UNIDAD CORONARIA UCO DEL HOSPITAL CENTRAL***", bajo la modalidad Licitación por Concurso de Ofertas.-

Por Resolución N° 066-004/15, de fecha 01 de setiembre de 2015, el Consejo de Administración resolvió: 1) Autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas -SBE N° 26/15 "***ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS ASCENSORES PARA EL EDIFICIO DE TERAPIA INTENSIVA UTI Y LA UNIDAD CORONARIA UCO DEL HOSPITAL CENTRAL"*** ; 2) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas -SBE N° 26/15 "***ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS ASCENSORES PARA EL EDIFICIO DE TERAPIA INTENSIVA UTI Y LA UNIDAD CORONARIA UCO DEL HOSPITAL CENTRAL***"; 3) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y, 4) Disponer se proceda a la invitación de potenciales oferentes conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su art. 32 que regula la Licitación por Concurso de Ofertas.-

Por Nota PRDGBS N° 812/15, de fecha 02 de setiembre de 2015, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a LCO SBE N° 26/15 para la "***ADQUISICIÓN***

Ing. José R. Coronel A. Electricidad y Refrigeración Jefe de Sección I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Olga Cabañas Sección Oficina Técnica Dpto. de Licitaciones Dirección de Gestión Bienes y Servicios

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

E INSTALACIÓN DE DOS ASCENSORES PARA EL EDIFICIO DE TERAPIA INTENSIVA UTI Y LA UNIDAD CORONARIA UCO DEL HOSPITAL CENTRAL".-

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 009023/15, de fecha 25 de agosto de 2015, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el pedido afecta al Rubro 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas En General" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad" y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1654/15, de fecha 25 de agosto de 2015. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual y afectará al ejercicio 2016, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.-

4. LISTADO DE PROVEEDORES PARTICIPANTES DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA:

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha F Vige
GRUPO SERTEC SOCIEDAD ANONIMA - 80082539-0	Sin categorizar	1	13.1508.0002663.0000	Póliza	PATRIA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS	17-09-2015	21-09-2015	28-0
INELEC SA - 80026826-1	Sin categorizar	2	18.1508.0010599.0000	Póliza	Asepasa	16-09-2015	21-09-2015	28-0
THYSSENKRUPP ELEVADORES SRL -	Sin categorizar	3	18.1508.0010613.0000	Póliza	Asepasa	21-09-2015	22-09-2015	21-0

5. MEJORES LANCES DE CADA PROVEEDOR POR ÍTEM

1- LCO SBE N° 26/15 ADQUISICIÓN DE INSTALACION DE DOS ASCENSORES PARA EL EDIFICIO DE TERAPIA INTENSIVA UTI Y LA UNIDAD CORONARIA UCO DEL HOSPITAL CENTRAL

Oferente	Mejor Precio
GRUPO SERTEC SOCIEDAD ANONIMA - 80082539-0	599.000.00
INELEC SA - 80026826-1	609.500.00
THYSSENKRUPP ELEVADORES SRL - 80025240-3	680.000.00

6. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 059/15 de fecha 23 de setiembre de 2015, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a los sobres ofertas recepcionadas, dándose lectura al monto de las mismas como sigue:

1. GRUPO SERTEC SA - RUC 80082539-0: **Según planilla de precios cotiza por un monto total de** Gs. 599.000.000.- (Guaraníes quinientos noventa y nueve millones) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** G. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones) **Empresa Aseguradora: PATRIA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 13.1508.0002663.0000.- Total de hojas foliadas 179 (ciento setenta y nueve).**

2. INELEC SA - RUC 80026826 - 1: **Según planilla de precios cotiza por un monto total de** Gs. 609.500.000.- (Guaraníes seiscientos nueve millones quinientos mil) **IVA incluido. Monto de la**

Ing. José R. Coronel A.
Jefe de Secc. Electricidad y Refrigeración
H.C. - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Olga Cabañas
Sección Compras Directa - Dpto. de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 24.000.000.- (Guaraníes veinticuatro millones) **Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA SA (ASEPASA) N° de Póliza: 18.1508.0010599.0000.- Total de hojas foliadas 73 (setenta y tres).**

3. THYSSENKRUPP ELEVADORES SRL - RUC 80025240 - 3: **Según planilla de precios cotiza por un monto total de** Gs. 680.000.000.- (Guaraníes seiscientos ochenta millones) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** G. 21.000.000.- (Guaraníes veintiún millones) **Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA SA (ASEPASA) N° de Póliza: 18.1508.0010613.0000.- Total de hojas foliadas 98 (noventa y ocho).**

7. INFORME JURÍDICO.

1) Oferente: "GRUPO SERTEC S.A.".-

Monto de la Oferta: Gs. 599.000.000.- (Guaraníes Quinientos Noventa y Nueve Millones) IVA incluido.-
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 30.000.000.- (Guaraníes Treinta Millones).-
Patria S.A. Seguros y Reaseguros. Nº 13.1508.0002663.0000.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

El reporte del Sistema SINARH con respecto a la firma **GRUPO SERTEC S.A.**, se desprende que las personas que integran el directorio de la empresa participante o que ostenten la representación legal de la sociedad, no se encuentran vinculadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, por lo tanto no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03.-

2) Oferente: "INELEC S.A.".-

Monto de la Oferta: Gs. 609.500.000.- (Guaraníes Seiscientos Nueve Millones Quinientos Mil) IVA incluido.-
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 24.000.000.- (Guaraníes Veinte y Cuatro Millones).-
ASEPASA. Aseguradora Paraguaya S.A. Nº 18.1508.0010599.0000.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

El reporte del Sistema SINARH con respecto a la firma **INELEC S.A.** se desprende que las personas que integran el directorio de la empresa participante o que ostenten la representación legal de la sociedad, no se encuentran vinculadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, por lo tanto no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03.-

3) Oferente: "THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.".-

Monto de la Oferta: Gs. 680.000.000.- (Guaraníes Seiscientos Ochenta Millones) IVA incluido.-
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 21.000.000.- (Guaraníes Veinte y Un Millones).-
ASEPASA. Aseguradora Paraguaya S.A. Nº 13.1508.0002663.0000.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Ing. José R. Coronel A.
Jefe de Sec. Electricidad y Refrigeración
I.P.S.

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Alicia Cabañas
Unidad Compra Directa - Dpto. de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

El reporte del Sistema SINARH con respecto a la firma **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L** se desprende que las personas que integran el directorio de la empresa participante o que ostenten la representación legal de la sociedad, no se encuentran vinculadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, por lo tanto no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03.-

8. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

N°	Empresa	Formulario de la Oferta		Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta		Garantía de Mantenimiento de Oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	GRUPO SERTEC S.A.	✓		✓		✓		✓	
2	INELEC S.A.	✓		✓		✓		✓	
3	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L	✓		✓		✓		✓	

9. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES

NRO. DE ORDEN	D) Documentos legales OFERENTES INDIVIDUALES PERSONAS JURIDICAS	GRUPO SERTEC S.A.		INELEC S.A.		THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Ing. José R. Coronel A.
Jefe de Secc. Electricidad y Refrigeración
I.C.F.I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Olga Cabañas
Sección Compra Directa - Dpto. de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

5.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
6.	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
F. Cualquier otro documento adicional requerido							
1.	Haber facturado en provisión e instalación de ascensores camilleros de tres paradas a instituciones públicas o privadas durante los últimos 3 (tres) años (2013 – 2014 - 2015), en su totalidad un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.(copias de contratos y/o facturas)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2	**Autorización del fabricante** a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder otorgado por éste último. Para b) la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. Para c) el IPS se reserva el derecho de solicitar la autorización del representante local.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3	Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos , versión 2003 o anterior	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4	Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
5.	Constancia de verificación del lugar donde será realizada la instalación, o Declaración Jurada de conocer dichos lugares.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
6	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
7	Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
8	Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
9	Balances de los años 2013 y 2014.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
10.	Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014)		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
11	Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Ing. José R. Coronel A.
Jefe de Sec. Electricidad y Refrigeración
H.C. - I.P.S.

Abog. Olga Cabañas
Sección Compra Directa - Dpto. de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

12	12. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBS. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar c Simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministeri Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del cont cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45 decreto 21909/03.

10. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5.174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, concluyéndose que no presentan errores aritméticos.-

11. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

A continuación se despliega la tabla comparativa de acuerdo a la lista de precios presentada por los oferentes agrupando de menor a mayor:

ÍTEM	EMPRESA	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	PORCE
1	**GRUPO SERTEC S.A.**	24101601-026	ASCENSORES DE 3 PARADAS, CAMILLEROS	2	Unidad	Unidad	SERTEC	ARGENTINA	299.500.000	599.000.000	350.000.000	
2	**INELEC S.A.**	24101601-026	ASCENSORES DE 3 PARADAS, CAMILLEROS	2	Unidad	Unidad	BLT	CHINA	304.750.000	609.500.000	350.000.000	
3	**THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.**	24101601-026	ASCENSORES DE 3 PARADAS, CAMILLEROS	2	Unidad	Unidad	THYSSENKRUPP ELEVADORES	BRASIL	340.000.000	680.000.000	350.000.000	

12. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES	GRUPO SERTEC S.A		INELEC S.A		THYSSENKRUPP S.R.L	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS						
CANTIDAD: 2 Ascensores.	Cumple		Cumple		Cumple	
TRACCIÓN: Conjunto reductor y motor eléctrico	Cumple		Cumple		Cumple	
CAPACIDAD: 1600 Kg (20 Personas)	Cumple		Cumple		Cumple	
VELOCIDAD: 1 m/s	Cumple		Cumple		Cumple	
MANIOBRA: Automático Colectivo Simplex	Cumple		Cumple		Cumple	
SUMINISTRO ELÉCTRICO: Trifásico 380V/50 Hz	Cumple		Cumple		Cumple	

Ing. José R. Coronel A.
Jefe de Sec. Electricidad y Refrigeración
H.C. - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sección Comisión Asesora - Dpto. de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

CONTROL: Electrónico Microprocesado	Cumple		Cumple		Cumple	
DIMENSIONES GENERALES						
DIMENSIONES DE LA CABINA: 1400mm de ancho × 2400mm de profundidad	Cumple		Cumple		Cumple	
PARADAS/ACCESOS A CABINA: 3 (tres) / 3 (tres)	Cumple		Cumple		Cumple	
SALA DE MÁQUINAS: Si	Cumple		Cumple		Cumple	
DIMENSIONES Y NIVELES						
Dimensiones de las fosas: difieren en algunos centímetros 3.37(largo) x 2.77 (ancho) 3.40(largo) x 2.70 (ancho)	Cumple		Cumple		Cumple	
Profundidad de la fosa (resortes) : 1.42 m	Cumple		Cumple		Cumple	
Sobre - Recorrido: 1.50	Cumple		Cumple		Cumple	
Niveles: -1.42 : nivel inferior de la fosa 0.00 : nivel piso - planta baja +3.70 : nivel piso - primer piso +7.80 : nivel piso - segundo piso +11.90 : nivel piso - azotea +13.40 : nivel superior del sobre recorrido y piso sala de máquinas +16.20 : nivel techo - azotea	Cumple		Cumple		Cumple	
DESCRIPCIÓN DE LA CABINA						
PANELES DE CABINA: Totalmente en Acero Inoxidable	Cumple		Cumple		Cumple	
PISO: Cabina con rebaje para la colocación de piso de granito natural pulido.	Cumple		Cumple		Cumple	
TABLERO DE OPERACIÓN: En Acero Inoxidable cepillado con pulsadores iluminados e indicador digital de posición de cabina, botones para alarma, abertura y cierre de puertas.	Cumple		Cumple		Cumple	
TIPO DE PUERTA: Accionamiento VVVF. Puertas Automáticas de Abertura Lateral de 2 hojas en Acero Inoxidable.	Cumple		Cumple		Cumple	
PROTECCIÓN DE PUERTA: Cortina Infrarroja.	Cumple		Cumple		Cumple	
ABERTURA LIBRE: 1200mm de ancho x 2100mm de alto.	Cumple		Cumple		Cumple	

Ing. José R. Coronel A.
Jefe de Sec. Electricidad y Refrigeración
H.C. - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga Cabañas
Sección Compra Directa - Dpto. de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

FUNCIONES ESTANDARES: Servicio Independiente del Ascensor. Apertura automática de puertas. Tiempo de apertura de puerta programado.	Cumple		Cumple		Cumple	
DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD: Monitoreo de velocidad. Llave de bomberos. Freno paracaídas en caso de rotura de los cabos de tracción. Llave de seguridad que desactiva el movimiento del ascensor. Protección de sobrecalentamiento y atasco del motor.	Cumple		Cumple		Cumple	
ACCESORIOS: Protección de Sobrepeso con luz y bocina. Luz de Emergencia de Cabina. Auto Control de Luz y Ventilación de la Cabina.	Cumple		Cumple		Cumple	
PUERTAS DE PISOS						
TIPO DE PUERTAS: Automáticas de 2 hojas en Acero Inoxidable en todos los pisos. Funcionamiento conjugado al de cabina.	Cumple		Cumple		Cumple	
APERTURA: 1200mm de ancho x 2100mm de alto.	Cumple		Cumple		Cumple	
BOTONERAS Placas de acero inoxidable escobado, con pulsadores iluminados por LED con indicador de posición en todos los pisos.	Cumple		Cumple		Cumple	

13. . VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

GRUPO SERTEC S.A.							
		2013		2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	310.855.046	124,35	504.456.927	20,17	**72,26**	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.499.820		25.016.420			
Endeudamiento	Pasivo total	2.499.820	0,01	25.016.420	0,04	**0,02**	CUMPLE
	Activo total	402.655.046		650.164.200			
Rentabiliad	Utilidad neta	155.226	0,00	225.147.780	0,56	**0,28**	CUMPLE
	Capital	400.000.000		400.000.000			
Capital	Activo corriente			504.456.927	479.440.507	**89.850.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente			25.016.420			
							599.000.000

INELEC S.A							
		2013		2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.551.576.193	3,13	1.664.462.403	4,28	**3,71**	CUMPLE
	Pasivo corriente	495.279.213		388.842.413			
Endeudamiento	Pasivo total	495.279.213	0,23	388.842.413	0,90	**0,56**	CUMPLE
	Activo total	1.707.740.739		1.896.260.820			
Rentabiliad	Utilidad neta	339.884.767	3,40	957.246.277	9,57	**6,49**	CUMPLE
	Capital	100.000.000		100.000.000			
Capital	Activo corriente			1.664.462.403	1.275.619.990	**91.425.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente			388.842.413			
							609.500.000

Ing. José R. Coronel A. Jefe de Secc. Electricidad y Refrigeración H.C. - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Olga Cabañas Sección Control y Gestión - Dpto. de Licitaciones Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Fátima R. Ramírez Ortega. Abogada - Mat. N° 32.733 Dirección Jurídica INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.							
		2013		2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	13.703.383.797	2,40	14.536.562.494	1,96	2,18	CUMPLE
	Pasivo corriente	5.702.317.349		7.410.742.662			
Endeudamiento	Pasivo total	5.702.317.349	0,41	7.410.742.662	0,45	0,43	CUMPLE
	Activo total	14.003.858.032		16.530.862.818			
Rentabiliad	Utilidad neta	149.624.877	0,11	800.455.829	0,60	0,36	CUMPLE
	Capital	1.330.000.000		1.330.000.000			
Capital	Activo corriente			14.536.562.494	7.125.819.832	102.000.000	CUMPLE
	Pasivo corriente			7.410.742.662			
							680.000.000

14. CONSULTA Y/O ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION.

- **GRUPO SERTEC S.A.**

Por Nota DLI/LIS N° 522/15 de fecha 25 de setiembre de 2015, se solicita las siguientes documentaciones:

- ❖ Balances de los años 2013 y 2014
- ❖ Copia Autenticada del Impuesto a la Renta del año (2012)

Respuesta: La firma presento los Balances de los años 2013 y 2014, no así el Impuesto a la Renta correspondiente al año 2012

SECCIÓN III

2. Especificaciones Técnicas

- ❖ Tipo de Botoneras (especificar)
- ❖ Tipo de Iluminación de Cabina (especificar)
- ❖ Tipo de Paneles de Cabina (especificar)
- ❖ Tipo de Piso (especificar)
- ❖ Tipo de Puerta, protección de Puerta (especificar)
- ❖ Dispositivos de Seguridad (especificar)
- ❖ Accesorios como por ejemplo protección de sobrepeso, luz de emergencia, ventilación (especificar)
- ❖ Presentar Catálogos del producto ofertado.

Respuesta: La firma presentó en tiempo y forma

Por Nota DLI/LIS N° 526/15 de fecha 30 de setiembre de 2015, se solicita la siguiente documentación.

- ❖ Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente

Respuesta: La firma presentó en tiempo y forma

- **INELEC**

Por Nota DLI/LIS N° 523/15 de fecha 25 de setiembre de 2015, se solicita las siguientes documentaciones:

SECCIÓN III

2. Especificaciones Técnicas

Ing. José R. Coronel A. Jefe de Sección Electricidad y Refrigeración H.C. - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abog. Olga Cabañas Sección Compras Directa - Dpto. de Licitaciones Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Fátima R. Ramírez Ortega Abogada - Mat. N° 32.733 Dirección Jurídica INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

- Dimensiones de la Cabina (especificar)
- Tipo de Tracción (especificar)
- Tipo de Botoneras (especificar)
- Tipo de Iluminación de Cabina (especificar)
- Tipo de Maniobra (especificar)
- Número de Paradas (especificar)
- Tipo de Paneles de Cabina (especificar)
- Tipo de Piso (especificar)
- Tipo de Puerta, protección de Puerta (especificar)
- Dispositivos de Seguridad (especificar)
- Accesorios como por ejemplo protección de sobrepeso, luz de emergencia, ventilación (especificar)
- Presentar Catálogos del producto ofertado.

Respuesta: La firma presentó en tiempo y forma

- **TYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.**

Por Nota DLI/LIS N° 524/15 de fecha 25 de setiembre de 2015, se solicita las siguientes documentaciones:

- Balances de los años 2013 y 2014

SECCIÓN III

2. Especificaciones Técnicas

- Tipo de Botoneras (especificar)
- Tipo de Tracción (especificar)
- Tipo de Iluminación de Cabina (especificar)
- Tipo de Maniobra (especificar)
- Tipo de Paneles de Cabina (especificar)
- Tipo de Piso (especificar)
- Tipo de Puerta, protección de Puerta (especificar)
- Dispositivos de Seguridad (especificar)
- Accesorios como por ejemplo protección de sobrepeso, luz de emergencia, ventilación (especificar)
- Presentar Catálogos del producto ofertado

Respuesta: La firma presentó en tiempo y forma

- En cumplimiento a la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Comité Evaluador solicitó vía correo electrónico de fecha 25 de setiembre de 2015 a la Oficina de Coordinación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios informe si las personas citadas más abajo aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeñen.-

- DANIEL HORACIO LOPEZ PERTIERRA	D.N.I N° 10.929.666
- LINA MERCEDES FLORES RIVEROS	C.I.N° 953.385
- JOSE GRAU RAZOLA	C.I. N° 920.372
- MARIA DEL CARMEN RAZOLA DE GRAU	C.I. N° 244.951
- JOSE GRAU PASCUAL	C.I. N° 182.563
- MILVA NELLY MARTINEZ	C.I. 4.631.322
MARIA ANGELICA PANIAGUA MENDOZA	C.I. 7.163.811

Ing. José R. Coronel A. Jefe de Sección Electricidad y Refrigeración H.C. - I.P.S.

Fátima R. Ramírez Ortega Abogada - Mat. N° 32.733 Dirección Jurídica INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abog. Luisa Cabañas Gestión Compra Directa - Dpto. de Licitaciones Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Respuesta: La Oficia de Coordinación a través del correo electrónico de fecha 25 de setiembre de 2015 remite el reporte del Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRH), visualizándose que No forman parte del plantel de funcionarios permanentes ni personal contratado de la Institución de Previsión Social. Cabe mencionar que en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SIRH), se visualiza que las citadas personas no cuentan con ningún vínculo en otro Organismo o Entidad del Estado.-

15. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a los principios de economía, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulado en el Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, se sugiere descalificar a la firma GRUPO SERTEC S.A. por no cumplir con la Sección VII ANEXO 1 PUNTO F 10. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta del ejercicio (2012,) y adjudicar a la empresa INELEC S.A. por cumplir con todos los requerimientos establecidos en el PBC. Conforme al siguiente CUADRO DE ADJUDICACION:

ÍTEM	EMPRESA	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
2	**INELEC S.A.**	24101601-026	ASCENSORES DE 3 PARADAS, CAMILLEROS	2	Unidad	Unidad	BLT	CHINA	304.750.000	609.500.0
MONTO TOTAL DE LA OFERTA: GUARANIES Seiscientos Nueve Millones Quinientos mil IVA INCLUIDO										609.500.0

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA INELEC S.A. Gs. 609.500.00 (Guaraníes Seiscientos Nueve Millones Quinientos mil) IVA INCLUIDO.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato los siguientes documentos:
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
Es nuestro informe.-

Abog. Fátima Raquel Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abog. Olga Beatriz Cabañas Peralta
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Ing. José R. Coronel A.
Dirección de Infraestructura